MONTEVIDEO — Lúnes 4 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,846

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

VIENA, Setiembre 3 —En las maniobras de Galitzia, Italia es la única de las potencias representadas por attachés militares.

TREVERIS, 3—El emperador acompañado de la emperatriz y del príncipe de Nápoles, pasó revista al octavo cuerpo de ejército.

HAMBURGO, 3 —Las lluvias deslucieron las fiestas en celebracion de la victoria de Sedan.

ROMA, 3—El baron Franchetti tuvo un duelo á espada con el banquero genovés Goss, á causa de una intriga, en la que está mezclado el nombre de la esposa de Franchetti, quien hallábase gravemente herido en el cuello.

ROTTERDAM, 3—En las últimas 24 horas, hubo dos defunciones de cólera y quince casos.

NAPOLES, 3 —En las últimas 24 horas, hubo dos defunciones y seis casos de cólera.

En Corsine una defuncion, en Salerno seis, y en Palermo dos.

ROMA, 3—Produjéronse casos sospechosos, en Fiumicino, cerca de esta.

MADRID, 3—A consecuencia de las reformas, noventa generales dieron su retiro, pero las altas pensiones que se les acuerdan, provocan muchos comentarios desfavorables.

MADRID, 2—Los últimos telegramas recibidos por el Ministerio de la Gobernacion, anuncian que el cumplimiento del decreto ordenando la supresion de las capitanías generales del ejército, sigue verificándose en medio del mayor órden.

A pesar de los temores que se abrigaban al respecto, esta medida no ha dado lugar hasta ahora á ningun incidente.

PARIS, 3 (noche)—La escuadra rusa llegará á Tolon el 13 de Octubre.

Hácense grandes preparativos en aquella ciudad para recibir á los marinos rusos.

PARIS, 3 noche —Verificáronse ayer las elecciones de desempate para las renovacion de la Cámara de Diputados.

Las elecciones no dieron lugar á ningun desórden.

Los resultados conocidos son favorables á los republicanos.

PARIS, 3 (noche) —Al ocuparse del viaje á Metz del príncipe heredero de Italia, los diarios franceses dicen que este viaje no inspira á Francia alarma, como tampoco extrañeza.

La prensa guarda un lenguaje muy correcto al respecto.

MARSELLA, 3 noche —El cólera acaba de hacer su aparicion en Prades departamento de los Pirineos Orientales.

Constatáronse algunos casos.

MADRID, 3 noche —Un cartucho de dinamita acaba de hacer explosion en esta capital, felizmente sin herir á nadie ni ocasionar pérdidas.

Dos anarquistas que créese sean los autores del atentado han sido arrestados.

STRASBURGO, 3 noche —El emperador Guillermo y el príncipe de Nápoles hicieron su entrada á Metz á las doce en punto siendo muy aclamado por soldados.

Muchos curiosos hallábanse presentes.

La poblacion mostró la mayor reserva y no aclamó al emperador.

La ciudad estaba empavesada, pero notóse que no habia ni una bandera italiana.

SAN PETERSBURGO, 3 noche —Los diarios rusos, al ocuparse del viaje á Metz del príncipe de Nápoles, no ocultan que constituya una falta grave y un hecho lo mas impolítico posible.

Los mismos diarios dicen que la visita de la escuadra rusa á Tolon, será la contestacion al viaje de Metz.

PARIS, 3 noche —El presidente de la República, Mr. Carnot visitará la escuadra rusa en Tolon.

PARIS, 3 noche —El señor Goblet ha sido electo diputado.

El señor Floquet ha sido derrotado.

Paris, 3—Hasta ahora conócense los resultados de 6 distritos; Electos: 85 republicanos, 9 conservadores, 4 ralliés.

En esas elecciones los republicanos ganan diez asientos. Entre los electos notánse los señores René Goblet, ex-presidente del Consejo, Clovis Hugues, Frederico Passy, Alfredo Marquet, Pascual, Grousset.

Los señores Floquet, Clemenceau Paul Lafargue Georges Laguerre, Barras, Pichon y Mauyan, han sido derrotados.

METZ, 3 noche)—En un gran banquete que le fué ofrecido, el emperador Guillermo ha pronunciado un discurso, en el cual declaró que quiere el mantenimiento de la paz.

PARIS, 4—Conócense los resultados de 145 elecciones, los cuales se dividen así.

125 republicanos electos.

16 ralliés.

En estas elecciones los republicanos han ganado 19 asientos, perdiendo uno solo.

El señor Cochin ha sido electo.

Los señores Lissogaray, Paul Leroy Beaulieu, baron de Soubeyran, conde de Chaudoray, Lamarzelle, han sido derrotados. El señor Paul de Cassagnac ha sido derrotado tambien.

Los republicanos han obtenido un espléndido triunfo, notándose el desastre sufrido por el partido radical que queda así acéfalo.

Via Galveston

SIMLA, 1.°—En la Cámara legislativa dijo ayer David Barbour que no podia publicarse la correspondencia con el ministro de Estado de la India, referente á la venta de billetes del Consejo, todavia en arreglo.

La circunstancias de estar cerradas las casas de moneda de la India en la temporada mas floja para los negocios y las considerables importaciones de plata, unido á las grandes remesas de papel rupia, han retardado la eficacia de los efectos que podian esperarse de la clausura de esas casas.

ROMA, 1.°—Se sabe que han ocurrido dos nuevos casos de cólera y dos fallecimientos en Génova, el mártes. Ayer se descubrieron en Alessandria siete nuevos casos.

En Palermo son numerosos: el término medio es de 30 por dia. Varios casos han sido descubiertos en esta ciudad, en Mesina y Catania.

LONDRES, 1.°—El puerto de Grimsby, en Lincolnshire, ha sido declarado infestado del cólera. Su tráfico con los demas puertos ingleses ha sido prohibido. Durante Agosto hubo en Grimsby 80 defunciones que ahora se atribuyen al cólera.

LONDRES, 1.°—El ministro Grey ha dicho ayer en la Cámara de los Comunes que el gobierno no tenia conocimiento alguno respecto á la noticia circulante de que Francia intentaba anexionarse las Nuevas Hébridas del Pacífico, agregando que esa nacion no podia hacerlo sin violar el convenio existente en la Gran Bretaña.

BERLIN, 1.° El Gobierno aleman ha enviado una circular á los Gobiernos de los Estados marítimos, pidiéndoles su opinion sobre la conveniencia de establecer la inspeccion del Gobierno en la construccion de buques en los astilleros de Alemania.

CHARLESTON, 1.° Los informes recibidos sobre los efectos del último temporal, prueban que las desgracias han sido mucho mayores de lo que se ha relatado.

Han perecido mas de 600 personas.

Las cosechas de algodon y de arroz en las islas han sido arruinadas.

Han quedado en el mayor desamparo un gran número de personas.

SPRINGFIELD, (Massachusets) 1.°—Al pasar por un puente un tren del ferrocarril de Boston y Albania, se desplomó el puente, resultando 15 muertos y varios heridos.

MADRID, 1.°—Han estallado dos petardos cerca de los cuarteles, no teniendo que lamentarse desgracia personal alguna; fueron tomados presos dos hombres, que se sospecha son los autores de la explosion.

Se han recibido noticias de haberse producido algunos disturbios en Valencia.

LONDRES, 1.°—Ha fallecido esta mañana en St. Andrews, Escocia, el Rev. John Cunningham.

NUEVA YORK, 1.°—La plata cerró ayer en Lóndres á 34 1\2 peniques la onza y en Nuevo York á 75 centavos.

MADRID, 1.°—Un manifiesto anti-gubernista fué publicado anoche en Bilbao. Un inmenso gentio se reunió para leerlo y se negó á dispersarse cuando dió esa órden la policía.

Hubo por este motivo varios encuentros entre la guardia civil y los revoltosos, de los cuales resultaron ocho ciudadanos heridos y 20 arrestados.

La policía recorrió las calles en patrullas durante toda la noche.

PARIS, 1.°—Al volver anoche de una reunion electoral M. Clemenceau, acompañado de su secretario, fué asaltado por un grupo de individuos, que le acometieron á pedradas.

El secretario resultó gravemente herido. Los agresores fugaron y no ha sido posible dar con ellos.

La reunion celebrada anoche en Belle Ville, que fué presidida por Floquet, terminó en una verdadera batalla campal. Floquet logró salir en un carruaje y en aquel momento le fué disparado un tiro de revólver, que felizmente no logró herirlo.

LONDRES, 2—En la cámara de los Comunes ha sido aprobado ayer el proyecto de ley de *home rule* para Irlanda, en tercera lectura, por 301 votos contra 267.

Justin Mac Carthy dijo, que aunque el proyecto no tenia el carácter pedantesco de un hecho consumado, al cual tanto se oponian los adversarios de esa medida, tenia, sin embargo, una conclusion de principios; y cuando Irlanda obtuviera un Parlamento Nacional, entonces la política sancionada por esa ley seria un «hecho final», en el verdadero sentido de la palabra.

Joseph Chamberlain, en contestacion, dijo que si el proyecto se aprobaba, los irlandeses pedirian cada vez mas, y ejercerian presion sobre el Ministerio, hasta que encontraran un ministro que fuese bastante débil para conquistar los votos de los irlandeses, ofreciéndoles la separacion final de Irlanda.—La ley pasa ahora á otras manos, dijo, y probablemente no se le volverá á ver más.

Balfour dijo que la Cámara no habia discutido las tres cuartas partes del proyecto, ni en comision ni en las sesiones.

Agregó que ese proyecto era una burla hecha á la legislacion, porque cada cual, al votarlo, sabia que éste no tenia valor alguno. Aprobarlo, continuó, era lo mismo que pretender dar vida á un cadáver.

Morley negó que el proyecto hubiese sido sostenido con mala fé, y declaró que si la obstruccion era un acto de patriotismo, tambien lo era la sancion.

Cuando se proclamó el resultado de la votacion, los miembros irlandeses prorrumpieron en entusiastas aplausos, mientras que los opositores gritaban: «¡Renuncie! Renuncie!»

El proyecto sancionado pasó á la Cámara de los Lores, donde se aprobó en primera lectura.

LONDRES, 2—A consecuencia de las quejas de banqueros y comerciantes contra la accion del Consejo de la India, circuló el miércoles la noticia en la Bolsa de que el Consejo está dispuesto á recibir ofertas por giros de rupias al tipo de un chelin y tres peniques y medio por rupia.

El cambio estuvo ayer mucho mas sostenido, y se cree que será fácil conseguir el tipo mencionado.

BERLIN, 2—Por noticias oficiales se sabe que el juéves ingresaron dos personas atacadas de cólera en el Hospital Moabita. Fueron dados de alta nueve pacientes, quedando en tratamiento diez.

El delegado del gobierno en el distrito del Vístula anuncia que la epidemia subsiste en la Polonia rusa.

VIENA, 2—Han ocurrido aquí 28 defunciones de cólera y 10 en Dolat, Galitzia austriaca.

Se ha cerrado la aduana por haber sido atacados por la epidemia varios empleados. Los negocios están paralizados.

Las gentes de posicion, huyen de la ciudad.

Han ocurrido ayer 16 casos nuevos de cólera y 19 defunciones en Galitzia.

NUEVA YORK, 2—Un caso esporádico de cólera ha ocurrido en Jersey City.

NUEVA YORK, 2—Noticias recibidas por el *Herald*, de los paises de Carolina del Sud, barridos por el temporal, dicen que es espantoso el número de muertos en las islas de Port Royal, Beaufort, Sta. Helena y otras adyacentes.

Se cree que han perecido ahogados mas de mil negros.

Todas las propiedades han sido perdidas y las cosechas completamente estropeadas.

Los sobrevivientes del terrible desastre se encuentran desamparados y en un estado de inanicion desesperante.

BERLIN, 2—El emperador, la emperatriz, el príncipe Alberto de Prusia, el canciller Caprivi y otras personas, se han dirigido á Metz á presenciar las maniobras. Se detuvieron en el camino, en Coblenza, donde fueron saludados por el intendente municipal, en presencia de millares de personas.

El emperador respondió agradeciendo la recepcion que se le hacia.

El príncipe heredero de la corona de Italia ha llegado aquí, y ha sido recibido en la estacion por el emperador Guillermo.

APIA (Samoa), 2—El buque de guerra aleman *Sperber*, salió de Apia el 26 de Julio con el ex-rey Mataafa, su hija y diez personas de su séquito, con rumbo al grupo de las islas Kak'oa, para desembarcarlos allí como desterrados de Samoa.

SAN FRANCISCO, 2—El vapor *China* de Hong-Kong, trae noticias de Pekin anunciando que han ocurrido desastrosas inundaciones en el norte de la China.

Ha caido parte de las murallas de la ciudad, aplastando muchas casas y ocasionando la muerte de muchos habitantes.

NUEVA YORK, 2—La plata en barras se cotiza en Lóndres á 34 peniques la onza y en Nueva York á 74 1/2 centavos.

BOSTON, 2—El cónsul de Portugal en esta ciudad ha recibido un telegrama esta mañana, en el que se dan noticias de una terrible tempestad desencadenada sobre los distritos de Horta y Tayal, en las Azores. Agrega que la ciudad de Tayal ha sido casi totalmente destruida, muriendo muchas personas.

Un nuevo dique que hallábanse casi terminado, se derrumbó, permitiendo á las olas estrellarse contra la ciudad con terrible furia.

El cónsul ha manifestado que inmediatamente iniciará una suscricion en Boston, para auxiliar á los damnificados.

CALCUTA, 2 Las inundaciones causan grandes daños en la provincia de Bahar en Bengala, donde cientos de millas cuadradas han sido sumergidas bajo el agua. Las cosechas de arroz han sido arruinadas. Miles de personas han quedado sin hogar, y se teme el hambre.

BERLIN, 2—Miles de polacos abandonaron á Varsovia durante la última quincena, con la intencion de trasladarse á América, pero se duda que sus recursos les permitan pasar de Inglaterra.

LONDRES, 2—Cuando Gladstone salia esta mañana de la Cámara de los Comunes, despues de haberse proclamado la sancion del proyecto *home rule*, recibió una inmensa ovacion.

SAVANNAH (Georgia), 2—Se ha recibido noticia de Gayton, de haberse desencadenado allí un gran ciclon que ha causado graves perjuicios, y se cree que muchas personas han perecido.

BERLIN, 2—En el discurso que pronunció ayer en Coblenza el emperador, con motivo de la recepcion que allí se le hizo, se refirió al tesoro de los Nibelungos, en comparacion con la unidad del imperio aleman.

Esa alocucion es considerada como una insinuacion de acercamiento entre la corte y el príncipe de Bismarck. El cambio de actitud del emperador, revelado por este hecho, es atribuido á esfuerzos realizados últimamente por ciertos elevados personajes que se han demostrado muy empeñosos por efectuar una reconciliacion entre su majestad y el ex-canciller.

Es digna de notarse la coincidencia de que el príncipe se ha abstenido en estos últimos dias de formular ataques violentos contra el gobierno.

Por los cables del Atlántico

COBLENZA, 1.°—Ha llegado aquí para asistir á las maniobras el emperador Guillermo II, con brillante séquito de príncipes alemanes. La poblacion aclamó con entusiasmo al emperador.

Anoche llegó el príncipe de Nápoles á quien se hizo un imponente recibimiento militar. Guillermo II, seguido de un numeroso estado mayor, fué á esperar al príncipe á la estacion, abrazándolo y besándolo tres veces á su llegada. Cuando entraron, todas las tropas estaban formadas y presentaron las armas.

Ha llamado la atencion el aparato desplegado para recibir al príncipe de Nápoles, como si se tratase de un verdadero soberano.

METZ, 1.°—Las autoridades hacen grandes preparativos para recibir á Guillermo II y al príncipe de Nápoles. Habrá una comida de gala, iluminaciones, procesion con antorchas en la que tomarán parte todas las músicas del 16.° cuerpo.

La poblacion parece indiferente.

COBLENZA, 1.° Las maniobras empezarán inmediatamente, operando el 8.° cuerpo de ejército contra el 16.° y el 13.° contra el 14.° El 8.° cuerpo se ha concentrado aquí, el 16.° en Metz, el 14.° en Carlsruhe y el 13.° en Stuttgart; en cada una de cuyas poblaciones serán revistados por el emperador antes de empezar los movimientos contra enemigos figurados.

La parte principal de las maniobras se desarrollará en Alsacia. Los dos cuerpos de ejército de Alsacia-Lorena (8.° y 16.°) tendrán divisiones especiales de caballería encargadas de hacer experimentos sobre un nuevo proyecto de reglamento táctico que se piensa adoptar para el arma de caballería, por lo que se les atribuye excepcional importancia.

BILBAO, 1.°—En Bilbao hubo ayer nuevos desórdenes provocados por los obreros. Estos hicieron alguna resistencia á la policía y á las tropas, pero fueron dispersados, resultando ocho heridos y haciéndose varios arrestos.

MUNICH, 1.°—Se ha propuesto la convocacion del parlamento para tratar de la deposicion del rey Oton y poner en su lugar al actual regente, príncipe Luitpoldo.

NUEVA YORK, 1.°—La compañía Equitativa Hipotecaria Nueva York (Equitable Mortgage Company) ha suspendido sus pagos. Su activo es desahogado. Los ingleses tienen créditos en la compañía por valor de un millon de dollars.

La causa de la suspension de pagos ha sido debida á la crísis y á las restricciones traidas por la cuestion de la plata.

NUEVA YORK, 1.°—El pasivo de la Compañía Equitativa asciende á 17 millones de dollars. Se ha nombrado un investigador para que examine el estado de la compañía.

MADRID, 1.° Las poblaciones efectadas por la supresion de las capitanías generales permanecen tranquilas. Hoy no se ha recibido noticia de que hayan ocurrido desórdenes en ningun punto del reino.

LONDRES, 1.°—Han desaparecido los temores que inspiraban los asuntos de Siam, por las exigencias del enviado francés Vilers.

Segun comunicaciones recibidas de Paris, el gobierno francés ha dado seguridades de que las condiciones impuestas por Francia no serán excedidas.

LONDRES, 1.°—Se ha comprobado la existencia del cólera en el lazareto de Grimsby, ocurriendo dos defunciones. Se han adoptado severas medidas de precaucion.

NAPOLES, 1.°—En las últimas 24 horas ha habido en la ciudad cuatro defunciones de cólera.

VIENA, 1.°—Han sido denunciados aquí ocho casos de cólera. La epidemia sigue propagándose rápidamente en Galitzia, donde reina paralizacion completa en los negocios. Los ricos están huyendo y las clases pobres carecen hasta de lo más indispensable.

TANGER, 1.°—En Mogador ha habido numerosas defunciones entre los peregrinos que han regresado de la Meca, á pesar de que se les habia impuesto una cuarentena de quince dias.

PARIS, 1.°—Los banqueros Blondel y Marnier, que habian sido presos por abuso de confianza, han sido condenados á una fuerte multa y á dos y cuatro meses de prision respectivamente.

MADRID, 1.°—Ayer estalló un petardo frente al cuartel de la guardia civil, causando algunos perjuicios en ese edificio. Han sido detenidos dos de los presuntos autores de la explosion.

SAN SEBASTIAN, 1.°—La reina regente recibió ayer los miembros de la diputacion guipuzcoana, que fueron á manifestarle su pesar por los sucesos ocurridos y ofrecer seguridades de que no volverian á repetirse, para lo cual harian valer su influencia cerca del pueblo. Agregaron que esos hechos debian atribuirse á una exaltacion momentánea y de ningun modo á sentimientos de hostilidad hacia la real familia, á la cual profesan sentimientos de respeto y cariño todos los habitantes de la provincia.

La reina regente contestó agradeciendo esas manifestaciones y diciendo que habia deplorado los desórdenes, pero que se regocijaba de que se hubiese restablecido la paz, volviendo la tranquilidad á los ánimos de los habitantes. Agregó profesaba especiales simpatías á las provincias vascongadas, particularmente á Guipúzcoa y que por eso habia quedado afectada por dichos desórdenes que esperaba no volverian á repetirse.

Ayer la reina regente y el rey niño pasearon en coche descubierto y sin escolta por las calles de la ciudad, siendo aclamados con entusiasmo por el pueblo.

En vista de esto, la reina ha abandonado su propósito de regresar inmediatamente á la corte, siendo probable que continúe en esta hasta primeros de Octubre.

LIMA, 1.°—La cámara de diputados protestó contra la supresion de los periódicos y la prision de los editores.

—El senado sesionó secretamente el 23 de Agosto y el ministro de relaciones concluyó en esa reunion la lectura de los documentos reservados de su memoria. Un diario dice que el presidente del senado felicitó al ministro por la buena direccion de los delicados asuntos internacionales.

—Fueron aprobadas las conclusiones de los dictámenes de la comision especial, encargada de estudiar la cuenta general de la república en los años 90 y 91. Uno de esos dictámenes dice que el congreso ha visto con sorpresa y disgusto la irregularidad y desórden que se observa en la contabilidad fiscal.

—Ha cesado la incomunicacion en que se hallaba el periodista Barriga.

—*El Diario* llama la atencion hácia el hecho de que Bolivia y Ecuador reciben armamento de Chile y éste manda una division del ejército á Tacna. Supone que tales coincidencias no prometen nada bueno para el Perú, máxime si se tiene en cuenta que el tratado de límites celebrado entre Chile y la República Argentina redúcese, en el sentir general, á esta fórmula: «Atlántico para Argentina y Pacífico para Chile.»

SUCRE, 1.°—El congreso se instaló con solemnidad el 18 de Agosto, formando el ejército de uniforme de gran parada. El presidente de la república leyó el mensaje, contestándole el presidente del congreso.

Respecto de Chile y Perú dice el mensaje: En el negociado que seguimos con los gobiernos de Chile y Perú resalta nuestra buena fé y lealtad, orientándose constantemente por el respeto al derecho ageno y por nuestro interés legítimamente buscado dentro de la equidad y justicia. No hay por qué negar que tenemos considerable interés en restablecer, sea directamente, sea por compensacion, la fuerza territorial que nos falta para la continuacion garantizada de nuestra soberanía nacional; pero buscámosla franca y honradamente, fuera de solicitaciones, para una imposicion violenta, fuera de acomodos clandestinos ó solapadamente escogidos.»

BRUSELAS, 2—El senado ha aprobado el proyecto de revision constitucional acordando el sufragio universal para la cámara de representantes en la misma forma en que habia sido aprobado por ésta, pero estableciendo distinciones para la eleccion de los senadores. Tres cuartas partes de estos serán elegidos por los mismos electores de la cámara popular que ejerzan profesiones liberales ó tengan propiedades que den una renta de 1500 francos. La otra cuarta parte será elegida por los consejos provinciales.

LONDRES, 2—Comentando la aprobacion del Home rule, el *Daily News* atribuye á Mr. Gladstone el siguiente plan para la próxima sesion del parlamento.

Si la cámara de los lores rechaza el proyecto de Home rule, como ya le anuncian todos los periódicos unionistas, el gobierno hará discutir á la cámara de los comunes las demás reformas prometidas, y una vez que sean aprobadas volverá á presentar el bill del Home rule á la cámara de los lores. Si ésta vuelve á rechazarlo, hará un llamamiento á los electores, creyendo podrá hacerlo con ventaja despues de aprobadas dichas reformas que interesan especialmente á Inglaterra, Escocia y al País de Gales.

ROMA, 2—Se anuncia como inminente una crísis ministerial debido á la actitud asumida por el señor Zanardelli, quien asegura está resuelto á no volver á aceptar la presidencia de la cámara, con el propósito de tomar una parte más activa en los trabajos políticos.

CALCUTA, 2—Durante una eleccion que tuvo lugar en Pondichery, se produjo un gran tumulto. Llamadas las tropas hicieron fuego sobre la muchedumbre, matando ó hiriendo á numerosas personas.

SALONICA, 2—En la costa se han encontrado flotando quince sacos conteniendo otros tantos cuerpos mutilados y sin cabeza. Se cree que sean los cuerpos de prisioneros políticos arrojados al agua por las autoridades turcas.

PARIS, 2—En una reunion electoral de Bellville se ha producido un gran tumulto. El señor Floquet ha sido apedreado, disparándosele además dos tiros de revólver sin herirle. Intervino la policía, dispersando á los amotinados. Hubo numerosos contusos.

NUEVA YORK, 2—Empiezan á recibirse detalles precisos de los estragos causados por el ciclon. Las pérdidas de vidas han sido de 1400 personas.

Los perjuicios en la Carolina del Sud se hacen ascender á dos millones de dollars. El gobernador del estado ha pedido auxilio al gobierno federal y á los demás estados.

SINDEY, 2—Se han recibido noticias de Samoa comunicando que ha sido sofocada una rebelion encabezada por Mataafe, que tendia al destronamiento del rey Malieloa.

El jefe Mataafe y sus principales secuaces han sido desterrados á una isla remota, á donde serán conducidos por un buque de guerra aleman.

STRASBURGO, 2—Uno de los puntos más interesantes de las grandes maniobras que van á tener lugar, será el sitio de Thorn, que tendrá lugar en presencia del emperador y en el que se ensayará un nuevo método de combate y de ataque de las plazas fortificadas.

LONDRES, 2—El capitan Whelan, aeronauta, ha sido arrojado del globo en Shrewsbury, cayendo de una altura considerable y quedando muerto en el acto.

LONDRES, 2—Un marinero del buque *Orkney*, desembarcado en Grimsby, ha fallecido de cólera.

SAN PETERSBURGO, 2—Los casos de cólera han doblado durante la semana, invadiendo nuevas poblaciones.

Se han suspendido por esta causa las maniobras militares que debian tener lugar en diferentes puntos.

SMYRNA, 2—El cólera ha aumentado durante los últimos dias.

AMSTERDAM, 2—Aumenta notablemente el número de casos en Holanda. El número de invasiones durante la semana ha sido casi doble al de la semana anterior.

PALERMO, 2 Han ocurrido aquí otras seis defunciones de cólera.

ROMA, 2—Se ha comprobado claramente por el exámen bacteriológico que ha habido aquí una defuncion de cólera asiático.

MONTECARLO, 2—Miss Lodge, dama escocesa, hizo saltar en una hora la banca de la ruleta en el Casino, ganando millon y medio de francos.

El hecho ha llamado extraordinariamente la atencion, porque no se recuerda de mucho tiempo ningun caso de suerte tan favorable y tan rápida.

CALCUTA, 2—A causa de las fuertes lluvias, varios rios se han desbordado devastando toda la region de Behar. Ciudades y pueblos enteros han quedado sumergidos, arrastrando casas, hombres, animales y viviendas. Han perecido centenares de personas y muchos miles han quedado sin techo y sin recursos. Las pérdidas son enormes.

En toda la region inundada han quedado destruidas las cosechas, y desde luego se pronostica que el hambre hará estragos entre las clases pobres.

MOSCOW, 2—El vapor *Orient*, que hace la navegacion en los rios, se ha incendiado. Quince personas han perecido entre las llamas.

SAN PETERSBURGO, 2—La sociedad imperial de mineralogía va á emprender una importante expedicion geológica en Siberia. Se formarán tres destacamentos, uno de los cuales estudiará las provincias de Tomsk y de Tobolsk, otro las minas de hierro y los depósitos auríferos de las provincias de Irkoust y Jenissei, y otro la region del Amour.

Estas provincias se encuentran en el trazado del ferrocarril transiberiano.

LONDRES, 3—31 000 mineros de Gales han resuelto no aceptar las tarifas de la Federacion unida y continuar la huelga.

RIO DE JANEIRO, 2—Ha sido negado el habeas corpus al almirante Wandenkolk, y á los jefes Huet y Antao. Estos serán juzgados por el tribunal militar, aquél por el civil.

—Ha habido casos de colerina entre inmigrantes en Santa Catharina.

—El ministro oriental ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores sobre los asuntos de Rio Grande.

—Aparecieron 30 cadáveres en la plaza de Santos encerrados en colchones.

SANTIAGO DE CHILE, 2—La cámara de diputados puso término á la interpelacion sobre inconstitucionalidad del nombramiento de ministro de la guerra, desechando la indicacion para que el asunto pasara en estudio á la comision constitucional y la subsidiaria para que la cámara declarara que Villamil no reune las condiciones exigidas por la constitucion para ser ministro de estado.

El diputado Eduardo Matte, antes de la votacion dijo que la cuestion en debate tenia dos aspectos, uno político ó de alcance ministerial y el otro eminentemente constitucional. Refiriéndose al primero declaró á nombre de diversas agrupaciones liberales de la cámara, que no habia consideracion alguna de conveniencia pública que aconsejara provocar un cambio ministerial; que relativamente al aspecto constitucional, habia diversidad de pareceres; unos opinaban que Villamil, no tenia calidades que la constitucion exige para ser ministro de estado y otros opinaban que el nombramiento era perfectamente correcto. Concluyó diciendo que los diputados liberales votarian segun su criterio individual.

El diputado Concha Subercaseaux, á nombre del partido conservador, declaró no haber infraccion constitucional en el nombramiento de Villamil. El diputado Trumbull, autor de la interpelacion, despues de rechazar la indicacion, dijo que habiendo sostenido el gobierno un asunto en pugna con la constitucion, creia de su deber negarle todo apoyo por cuanto se habia hecho indigno de su confianza y combatirlo enérgicamente.

En seguida pidió datos al ministro de obras públicas sobre los accidentes en los ferrocarriles del estado, con el fin de formular la interpelacion respectiva.

El congreso clausuró anoche sus sesiones ordinarias.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Setiembre 4—Con motivo de divergencias producidas entre el Poder Ejecutivo nacional y el Departamento de Higiene sobre las medidas de precaucion que conviene adoptar contra el vapor infestado *Carlo R.*, esta tarde á las dos concurrirán al despacho del presidente de la República los miembros del Consejo de Higiene, asistiendo tambien el ministro del Interior y el presidente del Departamento.

Como les dije, difieren las opiniones de los miembros del Gobierno y del Consejo respecto á lo que debe hacerse con ese buque, estando dispuestos los primeros al rechazo absoluto en caso de que venga al Rio de la Plata y sosteniendo los segundos que puede admitírsele en circunstancias especiales, sin peligro alguno para la salud de la poblacion.

En la conferencia se tratará de uniformar esas opiniones.

Los miembros del Consejo explicarán al presidente de la República que no se trata de recibir al buque en libre plática inmediatamente como se hace con los demás procedentes de puertos sucios, una vez que cumplen la cuarentena, sino de auxiliarlo todo lo que sea posible en un fondeadero especial durante varios dias, pasados los cuales el buque regresará á Rio Janeiro, en vista de que aquí no se le dará libre plática.

De este modo el departamento procede humanitariamente pudiendo hacerlo sin peligro, gracias á los elementos de que dispone.

No será difícil que en la conferencia de hoy se hable tambien de las medidas que el departamento cree necesarias para precaverse contra el cólera entre los que hállase el plan general de saneamiento del puerto de la capital.

Para la ejecucion de sus varios proyectos, los miembros del consejo solicitarán el apoyo del gobierno para que se defina de una vez la esfera de accion del Departamento en el puerto.

—Los escándalos tucumanos tuvieron esta madrugada su desenlace.

A las once y media de la noche en sesion secreta á puerta cerrada el colegio electoral de aquella provincia efectuó la eleccion de gobernador.

Los electores presos fueron llevados de la secretaría al salon en brazos de los soldados, siendo sentados á la fuerza y vigilados por sus conductores.

Comenzada así la votacion, resultó electo por 21 votos el candidato mitrista Wellington de Rosa.

—Llegó aquí el coronel Lacroix que tomó participacion activa en los sucesos de Corrientes.

—Ayer realizóse en el Rosario una manifestacion radical que fué imponente. Congregáronse mas de diez mil ciudadanos.

—Regresó de Santa Fe el ministro Frias, elevando los antecedentes relativos al cónsul Risso, acusado de tomar parte en la política local.

—La Legislatura de La Plata presentó al interventor un largo oficio protestando contra las medidas dictadas.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 4—La intervencion de Corrientes nombró al doctor Piñero, ministro de Gobierno, y el doctor Rivarola de Hacienda é Instruccion Pública, al comandante José Poviña jefe de policía, Eulogio Cabral intendente municipal. Molina acatará la intimacion de desarme, apenas llegue el general Rodriguez.

—Mañana daráse un decreto reorganizando el poder judicial.

—El colegio electoral de Tucuman, eligió ayer á Wellington de la Rosa, gobernador por 21 votos contra 4. Los electores fueron conminados por fuerza pública.

—Los radicales del Rosario hacian ayer una gran manifestacion como de 6000 concurrentes. El órden fué perfecto. Pronunciáronse diversos discursos, que fueron muy aplaudidos. Las familias arrojaban flores, desde los balcones. Hubo muchos aplausos.

La intervencion de San Luis decretó la respertura del padron electoral para el 1.° de Octubre próximo.

—El ministro Frias regresó de Santa Fé.

—La opinion pública censura los medios empleados por el gobernador de Tucuman para hacer elegir al futuro gobernador y candidato oficial Wellington de la Rosa.

—El coronel Juan Lacroix, que tomó parte activa en la revolucion de Corrientes, hállase en la capital.

—Bernardo Irigoyen y Alem recibieron telegramas del Rosario, comunicándole el éxito de la manifestacion.

—El interventor Olivera, comunicó al Presidente de la República la protesta de la Legislatura platense caducada. Ignórase lo que hará.

—La salud de los cuarentenarios es buena.

—Las carreras de ayer concurridas. Ganáronlas Marione, Maratou, Sargento, Barsac, Valiente, Alerta, Malakof.

—Puédese asegurar que no habrá nueva emision de Cédulas Hipotecarias.

BUENOS AIRES, 4—Debido á la tirantéz de las relaciones entre el general Bosch y el interventor Olivera, anúnciase aquí la próxima venida de éste para tratar de salvar las dificultades, procurando obtener la salida del jefe de las fuerzas nacionales.

El Ejecutivo dictará jubilacion al jefe de la Direccion de Rentas, para reorganizar esas oficinas, pues parece no resultar este funcionario comprometido en fraudes.

El gobierno chancelará la deuda flotante de quince millones de pesos emitiendo cheques contra el banco Nacional, por sus créditos hasta esa cantidad; primero emitirá un título con 5 % de interes, sorteable por cada semestre, que serán entregados á los particulares acreedores de ese Banco.

Para el ferro carril á la Rioja buscaránse iguales recursos.

Comerciales

BUENOS AIRES, 3 — Oro, al contado, 346.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, 1892, al contado, 67.
Salen *Cosmos, Rivadavia y Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Los sucesos en Rivera

TELEGRAMAS DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

OTROS ACTOS DE SALVAJISMO

VISITA AL GENERAL ISIDORO

TRANQUILIDAD COMPLETA

Rivera, Setiembre 3 de 1893.

A El Siglo — Montevideo.

El viaje fué retardado por varios percances que si bien no revistieron gravedad ocasionaron pérdida de tiempo, tales como haberse enredado unos alambres á las ruedas al acercarse el convoy al tunel y el incendio de un eje del wagon que conducia la música del 4.° de Cazadores.

Esto último, por efecto de la gran velocidad, ocurrió á 9 leguas de Rivera en el kilómetro 521 á dos kilómetros de la estacion Tranqueras. Se pudo llegar dejando en ella el wagon para proveer á la extincion de la llama, que se manifestaba en el exterior de los cojinetes.

En la estacion de Tacuarembó hubo aclamaciones patrióticas al presidente de la República, al ministro de la guerra general Perez, al coronel Usher y al brillante cuerpo de su mando y á todo el ejército de línea.

El doctor Tancredo Segui pronunció un fogoso discurso en ese órden de ideas, siendo muy aplaudido.

Toda la poblacion de Rivera esperaba en la Estacion la llegada del batallon, el cual ha sido modelo de disciplina durante el fatigoso viaje.

Poco despues de la llegada hizo varias evoluciones irreprochables y formó campamento provisorio armando carpas y encendiendo fogones.

Hay sin duda alguna mucha tristeza en Rivera, pero no he notado signo de alarma.

Cierto es que en las horas siguientes el asesinato del teniente Cardoso hubo excitacion y recelos á punto de adoptarse extraordinarias precauciones en son de defensa para el caso de conflicto con las fuerzas de Santa Ana, conflicto que se juzgaba posible y aun probable.

El estado de tirantez é inquietud ha pasado tanto mas cuanto que la presencia del 4.° afianza y asegura para imponer respeto en union con los regimientos 2.° y 4.° de caballería y parte del 3.°

Es imposible saber el tiempo que permanecerá aquí el 4.° Espera cartuchos de fogueo para hacer ejercicios, á fin de mantener en todo su vigor el espíritu marcial que lo anima.

Ha venido el teniente coronel Martin Cardoso, con el propósito de inquirir todo género de datos sobre el trágico fin de su hermano y de ver si hay posibilidad de trasladar el cadáver á la capital.

Hoy recibirá el Gobierno una extensa comunicacion sobre aquel deplorable y ruidoso hecho conjuntamente con un croquis del terreno en que se efectuó el crímen.

Es voz general y de fuentes autorizadas de personas que han visitado el sitio donde fué asesinado Cardoso, que se cortó el pasto en un espacio dado para eliminar las huellas acusadoras, quedando sin embargo el rastro visible de haber sido arrastrado el cadáver de territorio oriental á territorio brasilero.

El sumario hace constar esas circunstancias.

El cadáver presentaba señales en la ropa de aquella operacion. Habia sido despojado del reloj, los jemelos y otras prendas.

Mañana el señor ministro de la Guerra y otras autoridades practicarán una visita de ojos.

Al presente hay aquí 900 hombres de línea un par de cientos ménos de los que guarnecen á Santa Ana do Livramento.

En esta ciudad se restringe el tránsito para Rivera.

Acaba de depositarse una gran corona en la tumba del infortunado teniente Cardoso, quien gozaba aquí de la mejor reputacion como militar y como ciudadano.

Todo está aquí tranquilo.

Dermidio de María.

Rivera, Setiembre 3 de 1893.

A El Siglo — Montevideo.

Hemos pasado la noche en la mas completa tranquilidad, interrumpiendo tan solo el silencio inherente á las pequeñas poblaciones de esta escasez é intermitente vida comercial, los toques militares de ordenanza, el concierto de las ranas y los ladridos de los vigilantes canes.

Insisto en repetir que no hay ni el mas mínimo indicio de recelo y cada vez más me inclino á creer que todo ha pasado en la esfera de la fuerza y que el acto diplomático hará el resto, como ineludible reparacion de agravios y como prevision para que no se reproduzcan.

El 4.° de cazadores experimentó anoche la vida del campamento al aire libre y ha compartido con los regimientos de caballería, sin caballos, el servicio de la línea divisoria y acentúo la frase *sin caballos*, pues se carece de ese medio de movilidad indispensable para hacer efectiva una rápida y eficaz accion preventiva ó represiva en una dilatada frontera como esta.

Oigo á cada momento recuerdos de coincidencias y de lúgubres sucesos recientes, ligándose unos y otros en el sentido de que hubiera en los vecinos agresores el plan de deprimir nuestra soberanía eligiéndose para su consumacion fechas memorables: el 19 de Abril, el 18 de Julio y el 25 de Agosto, se han señalado en este departamento, por depredaciones y crímenes ejercidos por gentes que atienden la línea fronteriza.

Principalmente el aniversario de nuestra independencia aparece como el dia mas siniestro. En él se realizó el degüello de 8 personas asaltadas en sus casas en nuestro suelo, siendo dos de las víctimas orientales y las otras brasileras del partido revolucionario ó federales.

He hablado con un compatriota nuestro, hombre de clara inteligencia y perfectamente reputado; el vió por sus propios ojos los cadáveres y recogió datos en la zona invadida el 25 de Agosto y relata la circunstancia horrorosa de que á todos se les habia mutilado cortándoles las orejas.

Uno de los orientales estaba maniatado con un maneador.

Este y otro recibieron sepultura juntos.

Los demas cadáveres, segun nuestro informante, es posible que aun permanezcan insepultos.

Pinta un cuadro de terror, el vecindario del pueblo donde se perpetraron tales actos de barbarie; los hombres y las mujeres viven en constante zozobra y durante la noche no faltan quienes adopten la precaucion de refugiarse en los pajonales, en los bosques y en las grutas.

A mayor abundamiento, me han suministrado los siguientes pormenores: De la casa del vecino D. Antonio Rivera, en las chacras llevaron los invasores á un hijo de éste de once años de edad, oriental; á Manuel Francisco Bentos, á J. Gimiras, Juan Gomez Quenerios y al alférez Quentero; de la casa de don Antonio M. Olivera arrebataron á su cuñado Lucio Olivera, oriental y le degollaron en la línea fronteriza; de la casa de la viuda de Lopez, llevaron á Cándido Ferreira y á Camilo Bentancur, ambos fueron degollados, este último á inmediaciones de la vivienda del señor Cabrera; en otra casa violaron á una niña de catorce años y persiguieron á un jóven llamado Bernardino que tuvo la suerte de escapar; en la casa de Juan Machado, oriental, éste hizo enérgica resistencia y pudo salvarse con tres heridas de bala huyendo y ocultándose en las asperezas de aquel paraje; de la casa de Vicenta Lopez arrebataron á Fermin Diaz, oriental, degollándole en nuestro territorio, así como tambien al brasilero Fidel da Silva; Laureano Ventos fué atado y poco despues se le dejó en libertad.

Fueron degollados sobre la línea internacional Manuel Perera, Constancio Alvez Tavares y Francisco Castilla, éste último oriental.

—Hoy á las 10 y 10 el señor ministro de la guerra en traje particular partió á caballo acompañado del coronel Escobar, jefe político de Tacuarembó, del teniente coronel Cardoso, del comandante Ortiz y de los sargentos mayores Pacheco y Robira, todos ellos de uniforme.

Se dirigieron á la línea divisoria, primero hacia la parte donde se levanta el marco que se interpone entre Rivera y Santana y en seguida al sitio donde sucumbió el teniente Cardoso.

Aquí es voz general que en el tren de hoy á las 5 1/2 llegará de Montevideo el representante diplomático del Brasil, con el objeto de enterarse personalmente de los hechos recientemente ocurridos, á cuyo efecto conferenciará con el general Isidoro, el mentado jefe militar de Santa Ana.

El mártes próximo muy probablemente regresará el expreso en que vino el señor ministro de la Guerra, llevándolo á ese, como tambien á su comitiva.

Dicho tren conducirá el cadáver del teniente Cardoso.

En breve irá otro despacho narrando una visita hecha hoy á la 1 al general Isidoro.

Dermidio De-María.

Rivera, Setiembre 4 de 1893.

A El Siglo.—Montevideo.

Un amigo acaba de visitar en Santa Ana al general Isidoro, quien lo recibió con galantería.

Vestía de paisano con poncho de vicuña, botas y espuelas de plata.

Se le manifestó en el sentido de que ninguna, absolutamente ninguna responsabilidad cabia en los deplorables sucesos que han agitado estas poblaciones y que él era el primero en lamentar profundamente.

Se han suprimido por dicho jefe las restricciones que regian en la comunicacion entre Santa Ana y Rivera.

Ahora se aplican tan solo desde las ocho de la noche y eso como indispensable exigencia de una plaza militar como lo es al presente la de Santa Ana.

En su espaciosa plaza hay varias carpas, seis cañones de tiro rápido y cuatro ametralladoras Nordenfeld, todos esos elementos con buen aspecto de aseo.

La infantería está armada de Comblain y la caballería de sable y carabina Winchester.

La plaza y varias calles están defendidas por zanjas y trincheras formadas de vigas, barricas llenas de tierra y otros obstáculos.

Las tropas están vigilantes y bastante bien equipadas.

En la ciudad reina completa calma, aparte las precauciones bélicas á que obliga la actitud de los federales.

A las 4 se veía desde Rivera descendiendo el Cerro del Marco al trote y en correcta formacion la escolta del jefe de fronteras, el general don Casimiro Garcia, que andaba pacíficamente recorriendo la línea.

No ocurre nada de extraordinario por el momento.

Dermidio De-María.

Los tumultos de ayer—Ayer de mañana, sin razon ni motivo, comenzó á repetirse por todas partes que en la tarde se produciria otra manifestacion popular, á consecuencia de la excitacion que habian quedado los ánimos por los sucesos de antenoche.

Con esas oidas la gente persistió en salir á la calle para disfrutar del espectáculo, formándose numerosos grupos en calles y plazas á la espera del momento de la funcion.

En la Plaza de Armas

A la una de la tarde comenzó á aglomerarse extraordinaria concurrencia en la Plaza de Armas.

Al propio tiempo queálli, aumentaban los grupos en las principales calles y plazas.

La policía apareció á la vez por distintos puntos.

La aglomeracion mayor en la Plaza de Armas se explica por haber sido desalojados de la Plaza Cagancha por los guardias civiles los grupos que allí se estacionaban.

El jefe político concurrió á dicha plaza acompañado de su secretario el señor Diaz y de su ayudante el mayor Montero.

Trató el jefe político de disuadir á los grupos de hacer la manifestacion, pero como no podia estar en todas partes, le fué imposible el evitar que un grupo de 300 muchachos callejeros encabezados por el *Payaso* tomara por la calle 18 de Julio en direccion al centro dando vivas á la patria, al ejército y silbando á la policía.

La farra armada

Así continuaron los muchachos seguidos por numeroso pueblo que deseaba gozar del espectáculo.

Los muchachos continuaron corriendo hasta llegar á la calle Cuareim.

Como apercibieron el grupo policial en la Plaza de Cagancha doblaron por aquella calle hácia el Norte y tomaron por Mercedes, subiendo á 18 de Julio por Arapey.

La escolta presidencial

En ese instante apareció la escolta presidencial. Su jefe, el comandante Rodriguez, obedeciendo sin duda órdenes recibidas, ordenó á un sargento que con seis hombres se fuera sobre los grupos para disolverlos.

La órden fué cumplida, atropellando al galope los hombres de la escolta.

La calle quedaba limpia en pocos momentos, pero así que pasaban los soldados volvian á formarse otra vez los grupos.

El espectáculo comenzó á hacerse interesante y del agrado del respetable público, que de todos lados acudia presuroso á presenciarlo.

Los muchachos silbaban á la escolta y arrojaban piedras á los soldados.

El mismo comandante Rodriguez fué obsequiado con un medio adoquin, que le pegó en la espalda.

La multitud marchaba hácia la plaza Independencia, donde las cargas al galope largo se repitieron por toda la escolta.

El jefe de ella bramaba irritado, pero justo es consignar que no permitió ningun desman y que todos soportaron pedradas, insultos y silbidos con suma paciencia.

La multitud tomó por Sarandí seguida de la escolta.

Se daba el curioso espectáculo de que en vez de disolver al pueblo, las cargas eran un aliciente para reunirlo.

Tambien se daban vivas á la escolta y al ejército.

La gente andaba de un lado para otro, sin propósito determinado ni rumbo fijo.

Los balcones y azoteas se hallaban llenas de espectadores.

Prisiones

Intervino la policía en esos momentos, produciéndose la prision del famoso Francisco Correr ó *Payaso*, jefe de los muchachos y de otros de los mas exaltados.

En calma

La calma se produjo en seguida de haber cesado las atropelladas de la escolta, que hizo alto frente al Cabildo.

La concurrencia empezó desde ese momento á disolverse, pues se habia acabado la parte culminante de la fiesta.

El coronel Flores

El jefe del 2.° de cazadores, nombrado ayer jefe de dia, recorrió sin cesar durante todo el dia de ayer las calles á caballo.

En la esquina de Mercedes y Arapey le detuvo un grupo de manifestantes para interrogarle respecto á su actitud en caso de ser atacados por la policía.

El coronel Flores contestó que les aconsejaba disolverse, pues en caso de que se produjeran encuentros, estaba en el deber de auxiliar á la policía.

Guardia en la legacion y en el consulado del Brasil

Un piquete del batallon 2.° de cazadores prestó servicio de guardia anoche frente á la legacion del Brasil y otro frente al consulado.

La guardia estuvo toda la noche con las armas en pabellon.

No se produjo ninguna alarma.

Otros datos

El jefe del Estado Mayor acompañado de su ayudante se retiró de la Jefatura á las nueve de la noche, despues de haber conferenciado con el coronel Abella y el jefe de dia.

Quedaron en la Jefatura la guardia ordinaria y dos destacamentos de veinte policianos con remington.

—Las autoridades superiores temian anoche no tan solo una manifestacion nacional de protesta contra el Brasil, sino tambien una manifestacion extranjera que se decia debia producirse como acto de protesta por haber sido maltratados por la policía algunos connacionales en la noche del sábado.

Estos temores resultaron infundados.

Actitud del gobierno brasilero ante los sucesos producidos el sábado y ayer—El señor ministro argentino ha favorecido á El Siglo con el siguiente telegrama dirigido por el señor W. Paunero, cónsul argentino en el Brasil:

Ayer asistí con la familia al palco presidencial á las grandes carreras del Jockey Club.

Se encontraba el mariscal Peixoto, con su familia y me habló complacido de la actitud del Presidente Herrera, del ministro Monteiro y de todos ustedes, ante los sucesos producidos en esa, revelándose como siempre su gran patriotismo y elevacion. Salúdalos.—*W. Paunero*, cónsul argentino.

Los sumarios de los sucesos de la frontera—El sábado recibió el presidente de la República los sumarios relativos al asalto y asesinatos de las Chacras en la noche del 25 de Agosto y el relativo al asesinato del teniente Cardoso.

Ambos expedientes han sido pasados hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha mandado sacar copia de ellos para la correspondiente reclamacion diplomática.

El acto de vandalismo realizado en las Chacras tiene detalles espantosos.

Los sumarios están perfectamente bien llenados. Queda comprobado por ellos la extension de los crímenes cometidos por las autoridades brasileras de Santa Ana.

Es cosa que verdaderamente infunde horror el lujo de ferocidad desplegada por los asesinos.

El ministro de Relaciones en casa del ministro brasilero—El ministro de Relaciones, doctor Herrero y Espinosa, visitó ayer al señor ministro del Brasil, manifestándole el sentimiento de pesar del gobierno de la República, por los sucesos de antenoche que no habia podido evitar á pesar de sus esfuerzos.

El ministro del Brasil manifestó que hoy partiria para Santa Ana, con el objeto de cumplir su mision relativamente á la averiguacion y castigo de los crímenes de las autoridades brasileras.

Solis—Espléndido estaba el sábado Solis, como en un dia de fiesta pátria: era en cambio una fiesta del arte. La culta sociedad montevideana llenaba el mas aristocrático de sus teatros la noche del beneficio de Sarah Bernardt, que es indisputablemente en nuestros dias una de las estrellas mas resplandecientes del arte teatral contemporáneo.

Extraordinaria era la espectativa de la concurrencia, persuadida como estaba que la eminente artista habria escogido para su funcion de gracia una produccion en que podria lucirse extraordinariamente.

Mas no habia sucedido así.

Sarah Bernhardt trató al público de Montevideo como al mas refinado del mundo y le brindó un espectáculo digno de la *Comedie Française*.

Pero nuestro público, inteligente como es, que mas, no tiene empero, esa, digamos así, unidad, ó, si se quiere, esa uniformidad de gusto, que tiene el público que frecuenta el repertorio del teatro parisien; [illegible] público [illegible] por [illegible] de Alfredo de Musset [illegible] Los divertimos [illegible] lo que á propósito del teatro de Musset escribió el célebre novelista Emilio Zola, que es tambien un agrio crítico.

Esa parte del público, halló poco interes á la pieza y poco de extraordinario en su ejecucion, aun reconociendo que Sarah Bernhardt estuvo [illegible] en el papel de *Camila*.

Como *lever de rideau* la insigne artista nos dió su drama en un acto *L'Aveu*. La pieza es interesante, aun que la agrega escritura nos permitirá [illegible] con ella respecto á lo que llaman «la justicia de Dios».

«Justicia de Dios» podrá ser para los teólogos lo que la ciencia moderna llama ley de herencia, en virtud de la cual trasmiten los padres á sus hijos el virus contagioso que contaminaba su sangre y lleva á aquellos prematuramente al sepulcro. Pero en el drama de Sarah Bernhardt la ley de herencia no entra para nada y la muerte de la inocente criatura salva justamente la vida al único culpable. Si esta es la justicia de Dios [illegible] parece un absurdo.

Si se añade á lo [illegible] de la tesis, lo defectuoso de la ejecucion, se explicará que *L'Aveu* obtuviera en lugar de un [illegible] Quizá un *succès d'estime*. Fué de sentirse por la artista haya suprimido á la actriz; si ésta hubiese representado el papel de madre, la pieza hubiese agradado inmensamente mas de lo que agradó.

Sarah Bernhardt fué obsequiada con valiosos regalos, ramos artísticos, fotografías, etc., ofrecido por la benemérita asociacion femenina, el Ateneo de la Mujer y aplausos extraordinarios.

Anoche la gran artista se [illegible] en *Teodora*. Ella ha caracterizado admirablemente el papel de la célebre emperatriz bizantina, dándonos la medida mas elevada de su extraordinario talento dramático. En las encontradas situaciones del drama, Sarah Bernhardt sabe como nadie al espectador y su voz suave, argentina, [illegible] ya cariñosa, ya irónica, ya atronadora, se presta maravillosamente á todas las variaciones de la escena.

En el tercer acto, ya en la gran escena con *Justiniano*, ya con *Marcelo*, Sarah estuvo sublime. ¡Cómo aplasta al [illegible] con la superioridad de su valor y de su capacidad! ¡Y cómo supo expresar admirablemente la terrible lucha que el amor y el temor sostienen en su alma sintiendo hasta que, venciendo el primero, clava su punzante alfiler en el corazon de Marcelo y lo mata!

En el último acto en desgarradora entrevista con su amante y su muerte [illegible] impresionaron mucho al público, que llamó la repetidas veces á la escena al fin de cada acto y en pos del último tributóle una grandiosa ovacion.

Tambien el señor Alberto Darmont fué repetidas veces llamado al proscenio, prueba de aprecio merecida por el jóven actor, destinado á un bello porvenir, y que interpretó anoche magistralmente el papel de Andreas.

Mr. Decori, nos dió un excelente *Justiniano*. Bien los demas. En cuanto á la mise en scène sobrepujó de mucho la espectativa pública. Pareciamos ver realmente el interior del palacio imperial. ¡Qué lujo en el vestuario! ¡qué magnificencia en las decoraciones, qué prolijidad en los detalles! ¡qué efecto extraordinario en el conjunto!

El público salió complacido de Solis, ensalzando así la bondad de la ejecucion como la belleza del modo con que fué puesta en escena.

Esta noche Sarah Bernhardt se despide de su público con *Frou Frou*.

¿Quién faltará á la última cita de la encantadora actriz? Nadie por cierto.—*Delta.*

Ultimo momento

Rivera, Setiembre 4 de 1893 (1.20 p. m.)

A El Siglo — Montevideo.

Dentro de algunos momentos partiré en tren que conduce al ministro de la Guerra á quien debo inmerecidas atenciones, así como tambien al general Galarza, coronel Usher y á otras personas venidas de Montevideo y aquí residentes.

Llegaremos á esa capital mañana mártes á las siete. No ha ocurrido ninguna novedad.

No va el cadáver de Cardoso. Ayer fueron devueltos á las autoridad de Santa Ana dos prisioneros provenientes de una guerrilla que dias pasados se trabó en la línea con una de nuestras guardias. Está aquí otro prisionero sometido á la responsabilidad militar del caso, pues es oriental y desertor del 4.° de caballería.

Tuve el gusto de hablar ayer tarde con el general Garcia y me ha impresionado muy favorablemente su calidad de gran valía en el alto y delicado puesto que desempeña con ejemplar contraccion y firmeza.

Es digno de notarse que en la reciente alarma ha predominado en todos los ciudadanos el espíritu nacional, el amor al suelo patrio. No ha habido ninguna nota discordante de partidismo.

En cuanto á los extranjeros, italianos, españoles y franceses, todos acudieron voluntarios á guarnecer los cantones en defensa de sus vidas é intereses que creian amenazados.

Dermidio De-María.

Retrato del teniente Cardoso—En los talleres de la Litografía Oriental del señor Peña se está grabando un retrato del teniente Silvestre Cardoso, muerto últimamente en territorio oriental por la fuerzas brasileras. Este trabajo ha sido encomendado por la Direccion de nuestro colega militar *El Ejército Uruguayo*, quien quiere rendir un homenaje á nuestro infortunado compatriota.

En el próximo número del periódico militar aparecerá el retrato, que se espera será de perfecto parecido, pues está encargado de la obra uno de nuestros mejores grabadores.

Adquiriendo elementos—En estos dias han adquirido mayor desarrollo los trabajos por la candidatura presidencial del señor Bauzá, que todos creian abandonada en absoluto.

A la publicacion del folleto de que ya nos ocupamos, ha seguido segun se dice la adquisicion de un diario de la mañana que en breve iniciará la propaganda en favor de la candidatura.

En honor de Vico—Ayer tarde se efectuó en las oficinas de nuestro apreciable colega *La Patria Española* la reunion anunciada para cambiar ideas sobre la mejor forma de recibir al eminente actor Antonio Vico.

El acta que publicamos á continuacion, dá cuenta de lo que se resolvió:

En Montevideo, 3 de Septiembre de 1893, reunidos en las oficinas de *La Patria Española* los señores abajo firmados para el objeto de deliberar sobre la mejor forma de recibir al eminente actor don Antonio Vico, gloria del arte dramático hispano-americano, procedióse á la lectura de adhesiones, figurando en el número de estas las siguientes:

Señor ministro de España, don José de la Rica y Calvo; cónsul, don José Calatayud; sociedades, Española 1.ª de Socorros Mútuos, Sociedad Hospital Español y Centro Catalan; diarios *El Telégrafo Marítimo, La Razon, La Nacion, La Tribuna Popular, El Bien, L'Union Française, La España, El Dia, Montevideo Noticioso, La Tarde, El Nacional, El Heraldo, El Ejército Uruguayo, Montevideo Musical, Montevideo Social*, director de la *Agencia de la Prensa* y señores don Miguel Jaume y Bosch, don Deogracias Latorre y don Enrique Canosa.

Acto reguido, resolvióse, por unanimidad, constituir una comision compuesta de los representantes de todos los diarios y sociedades adheridas, acordándose que la redaccion de *La Patria Española* sea la encargada de comunicarse así á los centros y periódicos cuyos delegados no se encuentran presentes. *La Patria Española* queda tambien autorizada para citar en su dia, el punto y hora de reunion.

Despues de haber hecho uso de la palabra varios señores, que abundaron en la excelencia del pensamiento que se trata de llevar á la práctica, dióse por terminado el acto.

Guillermo Lyons, por *El Ejército Uruguayo*, J. F. Delgado, por *La Tarde*; Eduardo Ferreira, por *La Tribuna Popular*; F. Garcia y Santos, por *El Bien*; Salustiano Gomez, por *El Montevideo Noticioso*; Luis Servetti, por *El Nacional*; Lorenzo W. Cheroni, por *Montevideo Social*; Francisco Sambucetti, por *Montevideo Musical*; Miguel Jaume y Bosch, J. Carrera, Deogracias Latorre, Enrique Tolosa, por el Centro Català; Adolfo Vargas Gomez, por la Agencia de la Prensa; Enrique Canosa, F. S. Laso, por *La Patria Española*; Antonio Grijalvo, Cárlos Starico, Alfredo Mansilla.

El Siglo se adhiere con gusto al pensamiento.

Sport—La reunion de ayer—Regular concurrencia asistió á Maroñas á presenciar las interesantes pruebas, cuyos resultados han hecho de la reunion de ayer, una de las mas interesantes que hemos tenido este año.

El premio Jockey Club, donde estaban anotados todos los potrillos de este año, era la prueba de la tarde. En él se hallaban inscriptos los ganadores de varios premios y que por separado habian dado pruebas de sus bondades; así es que en esta lucha se iba á saber cuál era el bueno *de verdad*.

A la hora de costumbre se dió la señal para la pri-

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 4 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 2

Deuda Interior Unificada

2,800 $ al contado . . . . . 30.80 %

Deuda Consolidada

4,700 $ para el lúnes . . . . 31.90 %

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.30.	
»	comercial, 4.32 á 33.	
» Italia	bancario, 5.50 á 52.	
»	comercial, nominal.	
» Lóndres	bancario, 50 13/16 á 7/8.	
»	comercial, 51.	
» Francia	bancario, 5.33.	
»	comercial, 5.33 1/2 á 35.	
» Amberes	bancario, 5.33.	
»	comercial, 5.35 á 36.	
» Rio Janeiro	bancario, 19,650.	
»	comercial, nominal.	
» Buenos Aires	bancario.	1/16 á 1/8 % descuento.
»	comercial.	

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.25 á 5.27
»	vista	5.27 » 5.29
»	90 dias	5.31 » 5.33
» Italia	telegráficamente.	5.60 » 5.62
»	vista	5.62 » 5.65
»	90 dias	5.65 » 5.68
» España	telegráficamente.	6.10 » 6.15
»	vista	6.19 » 6.25
»	pagadero en oro y en plata	conv'cional
» Lóndres	telegráficamente.	50 1/8 p'ques
»	vista	50 1/4 idem
»	90 dias	50 3/8 idem
» Buenos Aires		1/16 % descuento.
» Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		19,400 á 19.700 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel y plata brasilera.

Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.092
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	0.092
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.082
Id. criollos, especiales.	0.080 á 0.090
Id. id. generales.	0.080
Id. pelados sanos, libras	0.085
Id. id. desechos, id.	0.065
Id. de corderitos sanos, docena.	1.00
Id. desechos, id.	0.50

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	NO HAY
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	NO HAY
Bajas y defectuosas, idem	NO HAY
Barrigas	NO HAY
Borrega limpia	NO HAY
Id. criolla sucia	NO HAY
Id. id. lavada	NO HAY

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.00 » 1.70
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00
Id. id matadero novillos, id.	52.00
Id. id. vaca, id.	13.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	2.40 á 2.45
Id. id del Carmelo y de Palmira.	2.30 » 2.35
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	2.40 á 2.45
Id. id. buenos de plazas	2.35 » 2.40
Id. regular.	2.20 » 2.30
Cebada pelona, fanega.	No hay
Id. id. inferior. id. segun clase.	»
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.40
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.35
Id. segunda, id	0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	0.90
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega.	No hay
Id. nuevo	2.35 á 2.40
Maiz en espiga	No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	2.50 á 2.60
Alpiste, la arroba.	0.60 » 0.70
Afrechillo, fanega	0.35
Lino.	No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	1.10 á 1.20
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

[illegible]

Correos

[illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

[illegible]

Facturas con letra inglesa

$ 0.80 el ciento

Diversiones Públicas

[illegible]

Avisos Generales

Dentistas Americanos

Consultorio de Guillermo E. Hill

ENTRADA CERRO 126

Juzgado L. de Comercio

Laugarou y Vallaro

Francisco Trigo

Al comercio

Atencion

Al público y al comercio

En el hogar doméstico

Enseñanza comercial

Granja Vidiella

La Balear

Institutriz

No mas humedad en las casas

Peluquería

Papas y porotos

Revolucion

Se alquila

Toros de raza Durham

Plantas

Compañía Inmobiliaria (EN LIQUIDACION)

Lecheras finas

Sociedad "La Agrícola Industrial"

Hipólito García

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

Almacen de Lóndres

Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Liquidacion de la Sociedad Cooperativa de Consumo

La Yerba-Mate Paraguaya

Banco Hipotecario del Uruguay

Hotel Universal

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Vinos legítimos de Oporto y Jerez

London & Brazilian Bank Limited

Banco de Lóndres y Brasil

Agencia inglesa de Seguros

Prince E. Hill

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Ganado en venta

Adolph Rabe

Gran fábrica de camisas y ropa blanca de J. Barouquet

Litófago (COME-PIEDRA)

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

Banco de Lóndres y Río de la Plata

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Árboles frutales, forestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE DOMINGO BASSO

Precios sin competencia

Caña especial de la Habana

Cochería de Vicente Urta

"La Plata"

Compañía Telefónica de Montevideo

Nueva invencion

Cuentas en blanco y Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

Messageries Maritimes

Portugal

Matapan

Lloyd Brazileiro

Desterro

Ladario

Banco de España y Río de la Plata

Casa introductora de Alhajas y relojes

Patek, Philippe y Ca.

William Meikle y C.ª

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO TERCERO DE LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1892

ACTIVO

Bonos é Hipotecas.	$ 21.983.944 06
Propiedades raíces, incluyendo los edificios de la Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	» 23.912.412 43
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la Ciudad y otras inversiones	» 75.084.739 48
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $7.073.700)	» 5.913.500 00
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas	» 14.122.736 70
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	» 5.554.000 06
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, Premios diferidos y otros valores	» 6.488.702 96
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1892.	**$ 153.060.052 01**

Certificamos por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, interventor.
Francis W. Jackson, contador-revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las Pólizas existentes (valuacion al 4 por 100) y todas las demas obligaciones	$ 121.870.236 52
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 por 100) incluyendo una Reserva especial de $ 2.500.000 con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 por 100.	» 31.189.815 49
	$ 153.060.052 01

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips, J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos.	$ 34.046.508 30
Intereses, alquileres, etc.	» 6.239.729 19
	$ 40.286 237 49

DESEMBOLSOS

Pagado por Siniestros y Dotes vencidas	$ 10.859.373 04
Dividendos, Pólizas compradas, Rentas vitalicias, y Dotales descontadas	» 5.675.074 94
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$ 16.534.447 98
Franqueo, Comisiones, Anuncios y Cambio	» 4.083.478 35
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	» 3.544.021 01
	$ 24.161.947 34
Nuevos riesgos aceptados en 1892.	$ 200.490.316 00
Total de riesgos vigentes	» 800.092.245 00

Los directores de la Sociedad La Equitativa creen que la calidad de los riesgos y la economía de su administracion, son de mayor importancia que la cantidad de nuevos negocios realizados.

Aunque durante muchos años los gastos de la administracion de La Equitativa vienen siendo menores … [illegible]

Departamento de la República Oriental del Uruguay

JORGE PEREY, gerente

CALLE ZABALA NUM. 109

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Específico de glicerina

EL ÚNICO REMEDIO EFICAZ PARA CURAR LA SARNA





Aceite de Hayward

REMEDIO DE HAYWARD PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO NÚMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.051.986 35
Fondo de reserva	» 93.575 44

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA EL REINO DE ITALIA

REMATES

José B. Gomensoro

De los útiles pertenecientes á la Sociedad Liga Profesional, sita en la Plaza de Cagancha núm. 36 b.

EL MIERCOLES 6 del corriente á la 1 en punto remataré 2 billares con sus útiles, armazon y mostrador; dos espejos, mesas para café, cocina de fierro, perchas, aparatos de gas, 100 sillas de Viena, divisiones de pino, perchas, biblioteca de nogal, otra id de roble, como 350 volúmenes obras de arquitectura, historias, novelas, modelos de yeso, cuadros, pizarrones, mesas para dibujo, aparatos de gas de 1 y 2 luces, etc., etc.

Pido puntualidad. 2544 st.3.

José B. Gomensoro

De libros en blanco y papelería, escritorios, divisiones, muebles y útiles, pertenecientes á la liquidacion de un Banco —En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 8 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de libretas para cuentas corrientes, cheques, notas, conocimientos, libros en blanco, id copiador, cajas para dinero, tinteros, papelera, sellos para timbrar, canasto para papeles, lámparas, escritorio, divisiones para escritorio, taburetes, mesas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Muebles nuevos y usados de varias clases, 2 pianos, 1 báscula de 2100 kilos. 2545-st.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta camino Millan números 625, 641 y 663.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el paraje denominado Miguelete, de este departamento, con todos sus edificios y demás mejoras que contiene, cuyo terreno se compone de cuatro fracciones contiguas: LA PRIMERA consta de 43800 varas ó sean 32319 metros y 18 decímetros cuadrados que lindan por el frente con el camino de la Duranas, al fondo con la sucesion Perez y doña Gregoria Techera; LA SEGUNDA se compone de 9350 varas y 94 cents. equivalentes á 6850 metros y 88 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la fraccion que se describirá enseguida, por el Sud con don Pablo Grosso, por el Este con Guerrero y por el Oeste con terreno de don Lino Herosa; LA TERCERA se compone de 29550 varas y 20 cents. ó sean 21797 metros y 51 decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con don Gabriel Rodriguez, por el Este con Joanicó, calle por medio, por el Oeste con Zabala y por el Sud con Herosa y don Agustin Guerrero; Y LA CUARTA fraccion se compone de 10,000 varas ó sean 7378 metros y 81 decímetros, que linda por el Norte con la señora Nola, por el Sud y Oeste con Herosa y por el Este con doña María Pintos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la suma de $ 17100 con 95 cents en que ha sido tasada dicha propiedad, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la suma de $ 11400 en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro, como así mismo se previene que el mejor postor deberá entregar en el acto de la venta la cantidad del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2414 ag 22

Rafael Ruano y Ca.

Ultimos remates de muebles nuevos construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional y demás muebles y artículos.—Una charrette nueva.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 5 y MIERCOLES 6, á las doce y media, remataremos, por lo que den, sin reserva y liquidacion completa, los muebles y artículos norteamericanos. Además, gran variedad de artículos á la vista. 2512-st.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Del lujoso, confortable y elegante mobiliario ingles que adorna el espléndido palacio habitacion del señor don Juan mac Grindle, calle 25 de Mayo núm. 216, esquina Zabala, altos del Banco Inglés.

TODO EN EXPOSICION

EL MIERCOLES 13, desde la una de la tarde hasta las cinco, y de noche, desde las ocho de la noche hasta las diez.

EL JUEVES 14 y VIERNES 15, á la una en punto, remataremos, por ausentarse su dueño del país, este completo mobiliario de gusto inglés, muy elegante, lujoso y con un confortable interior envidiable en su reparticion.

El jueves 14 á las 4 de la tarde

Un breck en perfecto estado, 2 caballos tordillos mestizos de tiro, arreos, mantas, pieles etc.

Nota—El detalle en los carteles de costumbre. 2553.st.3

Cipriano C. Silva

Importante remate de 54 bultos higos de Nápoles, 43 cajones bacalao, 10 cajones conservas surtidas. En los depósitos Aduana Nueva núm. 2 y Artigas Principal.

EL MIERCOLES 6 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

54 bultos higos de Nápoles, 43 cjs bacalao, 10 id conservas surtidas.—En los depósitos Aduana Nueva núm. 2 y Artigas Principal. 2541 st.3

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 7 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 Agosto núms 97 y 99. 2542-st.3

Vicente Mayol y Ca.

Notable remate de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar—10 cajones aceite de comer un rico juego de sala, nuevo; aparador, camas, mesas de luz, sillas, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 2 de Setiembre á las 12 1/2 en punto procederemos á la venta de cantidad de mercaderías como ser: ricas telas de menage hasta de dos metros de ancho; creas y trués 4 anchos, para sábanas; toallas italianas, alemanisco de hilo, servilletas, manteles, rico cotin para colchones, especialidad en medias y calcetines franceses; camisetas de seda y algodon, varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon; paraguitas de fantasía, calzoncillos, mantas de viaje, ricos cortinados, género para cortinillas, paraguas de seda, carpetas finas de hule para mesa; paños de hilo para cocina, cortes de casimir para traje y pantalon; camisetas de crimea, delantales, trajecitos finos para niños, sombreros para idem, cristalería, copas, vasos, botellas, juegos de porcelana para lavatorio, 10 cajones aceite fino para comer é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota — Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

A las 3 1/2 de los muebles de sala, dormitorio y comedor.—Sarandí esquina Misiones.

perm-268.



Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca

Importante remate de cinco fracciones de terreno en el Paso de las Duranas y una linda **casa-quinta**.—Tasadas en la suma de siete mil seiscientos veintiun pesos con 56 cts; 2/3 partes, base para vender, $ 5.081 —Todos estos lotes están afectados al Banco Hipotecario por la suma de cinco mil seiscientos pesos en cédulas hipotecarias, las mismas que el comprador podrá entregar como parte del precio de compra.

La situacion de la quinta como la de los terrenos que le son contiguos es muy linda é importante, distando apenas una cuadra del camino Castro, con frente al conocido camino de los Molinos y del tranvía y rodeada por las quintas mas valiosas de nuestros alrededores.

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Juan Dillon y don Guillermo Godio por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa quinta con los edificios, árboles y demás mejoras que contenga, sita en el Miguelete del otro lado del puente de las Duranas, en este departamento, incluso su terreno que está dividido en varias fracciones, á saber: una compuesta de veintiseis metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos, por cincuenta metros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con don Roberto Litlejhon y por el Noroeste con el señor Stickin, encerrando un área superficial de mil trescientos veinticinco metros cuadrados; otra fraccion que se compone de veinticinco metros, seiscientos quince milímetros de frente al Sudoeste sobre calle de doce varas de ancho, midiendo en el costado Noroeste cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, lindando antes con don Roberto Callendu, hoy con otra fraccion que despues se deslindará; en el fondo al Nordeste tiene veintiseis metros cuatrocientos setenta y cuatro milímetros con mas un martillo en aumento en el costado Sudeste, compuesto de treinta y dos metros ochenta y dos centímetros de largo, por cincuenta metros sesenta y seis centímetros de ancho, encerrando en su totalidad mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados, dos décimos y sesenta y seis centésimos, lindando por el fondo al Nordeste con mas terrenos que despues se detallarán y por el Sudeste, hasta la altura con don R. Litlejhon y don José Rodriguez Carvalho; otra fraccion compuesta de cinco metros ciento cincuenta y cuatro milímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos de Raffo por cincuenta metros de fondo al Sudoeste, lindando por el Noroeste con la primera fraccion deslindada; por el Sudeste con el señor Litlejhon y por el Sudoeste con el terreno que se ha deslindado antes, encerrando una extension superficial de doscientos cincuenta y siete metros setenta centímetros; otra fraccion compuesta de ochocientos sesenta y un metros seiscientos ochenta y cuatro milímetros teniendo por el frente al Sudeste por donde linda con calle de veinte varas de ancho, treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros, por el costado Nordeste por donde linda con doña Julia Villanueva de Crespo, mide veinte metros, ochocientos treinta milímetros; por el Noroeste por donde linda con una de las fracciones antes detallada tiene treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros y por el Sudoeste linda con el referido Rodriguez Carvalho y mide veinte metros ochocientos treinta milímetros; y otra fraccion compuesta de sesenta y tres metros quince centímetros en la línea del frente al Noreste sobre la calle de los Molinos de Raffo, noventa y siete metros en el costado Noroeste por donde linda con el señor Graham, noventa y ocho metros seis decímetros en el costado Sudeste, linderos con don Hope Lafone y por el Sudoeste con calle pública; cuyos bienes han sido tasados en su totalidad en la suma de siete mil seiscientos veintiun pesos con cincuenta y seis centésimos oro, y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de esta tasacion; encontrándose los títulos en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de los inmuebles relacionados el domingo 17 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde, previniéndose que el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cinco mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 24 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario.

2461-agt.25.

Laugarou y Vallaro

Gran remate para el mártes 5 de Setiembre de 1893.—Abandonos de Aduana, artículos generales, líquidos, comestibles, cabos, etc.—En la Barraca Antonini, Misiones núm. 10.

A las 12 1/2 de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Aduana, artículo 237 y siguientes, relativo á bultos abandonados en los depósitos, procederemos á la venta en remate público de una gran cantidad de artículos abandonados en los depósitos de Aduana, como ser:

Comestibles—Ciruelas, arroz, sardinas, arbejas, hongos, clavos de olor, conservas de varias clases en latas, dulces de la China abrillantados en tarros de vidrio, lúpulo, encurtidos, té, calamares en tinta en latas de dos tamaños, sal en tarros, etc.

Líquidos—Oporto, Jerez, vermouth, bitter, aperitivo, cognac en barriles, vinos varias clases en cascos, vinagre en id. etc.

Artículos generales—Un espléndido surtido de perfumería inglesa de la acreditada casa de Zeno y C.ª, bobinas para luz eléctrica, caballería, serruchos, regillas para hornallas, filtros canarios, dos tablones madera dura y una gran variedad de artículos para todos los gremios. 2476-ag.29

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De cuatro fracciones de terreno situadas en el pintoresco pueblo del Cerrito de la Victoria.—Magníficas posiciones, tasadas todas en la ínfima suma de 782 pesos 50 centésimos.

La venta tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 16 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de las siguientes fracciones de terreno, tasadas así: Un solar sito en el pueblo del Cerrito de este departamento, que forma parte de la fraccion señalada con el número 57 que consta de 7259 varas, lindando por todos sus costados con calles proyectadas, compuesto dicho terreno de 1278 metros 19 cuadrados, tasada en pesos 127.82. Una pequeña fraccion de terreno sita en la manzana núm. 118 del pueblo del Cerrito de la Victoria, lindando por el Este con don E. Le Roy, por el Sud con la sucesion de Braulio Barea y por el Norte con Ventos, compuesto de 110 metros 68, tasado en pesos 8.30 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria de 15 varas de frente al Oeste calle pública (manzana núm. 118) por 40 varas de fondo al Este que por formar esquina con frente al Norte sobre calle pública, forman un área de 342 metros 75 cuadrados que lindan por el Este y Sud con F. Gonzalez, tasado en pesos 44.27 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria, manzana 128, compuesto de 5017 metros 59 cuadrados que lindan por el Este Camino Goes, por el Norte calle por medio con la manzana 129, por el Oeste calle por medio con la fraccion 120 y por el Sud calle por medio con la fraccion 127, tasado en 602 pesos 11 cents. El total de la tasacion de los referidos terrenos asciende á la suma de 782 pesos 50 cents., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras de la precitada tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 319.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Por mas datos, verse con el rematador, Sarandí 83 A. 2513 st.1.º

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa de altos situada en la villa de la Union, calle Asilo núm. 76, entre Artes y Comercio.

Esta propiedad se compone de seis piezas y demás comodidades. Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Beniselli contra don Aníbal Biancheri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 18 del entrante mes de Setiembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Agustin Pin, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de 4 metros 72 centímetros de frente al Sud sobre la calle Asilo, por 20 metros 18 centímetros de fondo al Norte lindando por esta parte así como por el Oeste con don Sinforiano Diaz y por el Este con don Santiago Orgeira. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 2535-st.2

Antonio Mula

JUDICIAL

Importante remate de cuarenta y una cuadras y ocho mil trescientas varas cuadradas, situadas en el Cerrito de la Victoria, teniendo tres cuadras de frente mas ó menos al camino de Goes, tasada en la suma de $ 25.338,08 cts. Base para la venta, 2/3 partes que forman $ 16.892,06 cts.

Magnífico terreno y de gran porvenir.

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay; para pago de hipoteca que al referido Banco adeuda don Emilio M. Castro; pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la cantidad de 58 000 pesos en cédulas de las series A ó B por su valor nominal, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El remate tendrá lugar en el escritorio del señor Rufino Gurmendez, calle Zabala núm. 65.

El 20 de Setiembre de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Emilio M. Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate en almoneda pública de dos fracciones contiguas de terreno, en el paraje conocido por el Cerrito de la Victoria, en este departamento, compuesta la primera de diez y ocho hectáreas, siete áreas y ochenta y cuatro centiáreas, lindantes por el Oeste con el camino Goes; por el Norte con el Camino Industria, por el Este con don Tomás Tonkinson y por el Sud con la segunda fraccion que tiene un área superficial de doce hectáreas, setenta y ocho áreas y setenta y dos centiáreas; teniendo doscientos setenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Oeste sobre el Camino Goes, ochocientos cincuenta metros 15 cts. en el costado Norte, lindero con la fraccion antes descripta; en el costado Sud y confinando con don Manuel Arismendi mide cuatrocientos setenta y siete metros ochenta centímetros, en cuyo punto forma un martillo saliente hacia el Sud, de cuarenta y siete metros veinte y cuatro centímetros de ancho por doscientos veinte y ocho metros veinte centímetros de largo confinando con la sucesion Chopitea y desde este otro punto hasta llegar á la línea del Norte formando un ángulo obtuso, mide ochenta y un metros y linda con el arroyo del Cerrito; tasado todo en la suma de veinte y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos ochenta centésimos, haciéndose saber que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el dia 20 del próximo mes de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, previniéndose que, á cuenta del precio de venta, el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cincuenta y ocho mil pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, no aceptándose propuesta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2518-st.2

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 4 de Setiembre de 1893.—**Comestibles.—En el muelle de Capurro.**—EL LUNES 4 de Setiembre á la una de la tarde, remataremos por órden de varias casas introductoras y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, los siguientes artículos, despachados y al contado:

30 cajones mostaza inglesa marca «Keen».

10 » salsa inglesa, marca «Ottoman».

40 sacos ají en raina, de Chile.

Todo con poca avería.

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 138 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Bernengo y don Domingo Benicelli. Se fija como base para la venta la suma de $ 20.368.68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio, hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S. Guerrico y don Felipe A. Haymes, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2546 st.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Rosendo Pequeño, citándose á la vez á los que se consideren acreedores é interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario. 2425-st.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Saroldi de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2291 st.9

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Roca don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 4 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad é insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-st.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, el informe y resolucion del juez sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y de los fallidos.—Montevideo, Agosto 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2471-st.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco P. Pi, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2536 st.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido repuesto el auto que declaró la quiebra de don Luis F. Tavolara, han vuelto las cosas al mismo estado que tenian antes de la declaracion.—Montevideo, Agosto 24 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2465-st.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra por valor de cinco mil pesos oro, girada por el Banco Lóndres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, á fin de que dentro del término de treinta dias se presente á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379 st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2409-st-19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Leandro Pinazzo, para que dentro del término de cuarenta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Piñeiro Segade.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público 2319 st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonave, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2488 st.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público don Pedro Martins, asistido del alguacil y actuario, el dia 18 de Setiembre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 17, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los números 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas, equivalentes á quinientos dieciseis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros, que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar núm. 25 y diez varas con el 26; al Sud veinte varas de frente á la calle sin nombre; al Este cuarenta varas, lindantes con el solar 6 y al Oeste diez varas lindantes con el solar 25 y treinta varas con el 3. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 30 de 1893. *Benjamin Pereyra*, actuario. 2506-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Moreno y García, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2507-st.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan de Dios Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Agosto 30 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2510-st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.º Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.º Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasall por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.º Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Losalla en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.º Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Lasalle y al segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 2449-st.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 26 de 1893.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre próximo á las 4 p. m., todos los dias hábiles.

st-15 *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las patentes se expedirán desde mañana hasta el 17 del próximo Setiembre, todos los dias hábiles desde las diez y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Montevideo, Agosto 28 de 1893.

2482-st.17 *La Direccion.*

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

sb.16 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Carrió**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, nacido en el referido pueblo de Pando; hijo legítimo de don José Carrió, de 70 años, viudo, español, jornalero, domiciliado con el contrayente, y de doña Aurora García, oriental, fallecida en el departamento de Canelones en el año 1891; y doña **Angela Magliolo**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en el Mercado Central núm. 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Mauricio Magliolo, de 53 años, comerciante, y de doña Francisca Frioni, de 47 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2550-st.12

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Gregorio Suarez**, de 34 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Yí núm. 215, nacido en Arrecife de Lanzarote, Islas Canarias; hijo legítimo de don Alonso Suarez, de 76 años, viudo, español, sin profesion, domiciliado con el contrayente y de doña Carlota Topham, española, fallecida en las Islas Canarias en el año 1878; y doña **Nazaria Armas**, de 26 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 21, nacida en esta capital, hija legítima de don Cipriano Armas, español, fallecido en esta capital en el año 1891 y de doña Cármen Borges, de 53 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2548-st 12

En Montevideo y el dia veintiocho del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Verdeau**, de 28 años, soltero, francés, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 257, nacido en Perissac, departamento de Gironde; hijo legítimo de don Ernesto Juan Verdeau, francés, fallecido en esta ciudad en el año 1886 y de doña Petronila Berlureau, de 50 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Pascuala María Dolores Brian**, de 22 años, soltera, argentina, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela número 254, nacida en la ciudad de Buenos Aires (R. A.); hija legítima de don Luis Brian, de 48 años, empleado, francés, y de doña Teresa Gonzalez, de 38 años, argentina, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2494-st.7

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Barrucci**, de 32 años, soltero, italiano, decorador, domiciliado en la calle Colonia núm. 61, nacido en la ciudad de Nápoles; hijo legítimo de don Sebastian Barrucci, italiano, fallecido en Italia en el año 1870, y de doña Cármen Detonda, de 58 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **María Olivieri**, de 26 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 266, nacida en la ciudad de Nápoles: hija legítima de don Gaetano Olivieri, italiano, fallecido en Italia en el año 1878, y de doña Rosa Squilanti, de 73 años, viuda, italiana, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2516 st.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Joaquin Gayol**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Oviedo, el dia 15 del mes de Setiembre de 1867, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 13, de profesion comerciante; hijo de don Lorenzo Gayol y de doña Josefa Villamil, ambos españoles, fallecidos en España, el primero en el año 1890 y la segunda en el año 1891, no recordando dia y mes; y 2.º Doña **María García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Oviedo el dia 8 del mes de Setiembre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Paraguay núm. 13, de profesion labores de su sexo; hija de don Raymundo García, de 58 años, jornalero, casado, y de doña Joaquina Diaz de 54 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Paraguay núm. 13.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2551 st.12

En Montevideo, el dia 28 del mes de Agosto de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Francisco María Constanso**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenza el dia 18 del mes de Noviembre de 1861, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 315, de profesion sastre; hijo de don Felipe Constanso, italiano, fallecido en Italia no recuerda dia, mes y año, y doña Paolina Dolce, italiana, de 56 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 315; y 2.º Doña **Julia de Marco**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cosenza el 7 del mes de Octubre de 1865, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado 315, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco de Marco y de doña Doralba Guaragna, ambos italianos, fallecidos en Italia, no recuerda dia, mes y año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2484-st.6

En Montevideo, el dia veintiocho del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Francisco Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Cádiz, el dia 2 del mes de Abril de 1870, de veintitres años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 227, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Lopez, español, de 47 años, viudo, carpintero, residente en España y de la finada doña Manuela Madrid, española, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Dolores Mais**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Santander, el dia once del mes de Setiembre de 1869, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 227, de profesion labores de su sexo, hija de don José Mais, español, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año; y de doña Elisa Gorden, española, de 45 años, viuda, labores de su sexo y residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2483-st.6

En Montevideo, el dia 28 del mes de Agosto de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Francisco Bergamo**, de estado viudo de doña Petrona Cabrera, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Cosenza, el dia 2 del mes de Diciembre de 1859, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 406, de profesion sastre; hijo de don Vicente Bergamo y de doña Clementina Cersosino, ambos italianos y fallecidos el 1.º en la ciudad de Buenos Aires y la 2.ª en Italia, no recordando dia, mes y año; y 2.º Doña **Luciana Franco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Minas el dia 8 del mes de Enero de 1870, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 253, de profesion labores de su sexo; hija de doña Cristina Franco, oriental, de 62 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 406.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2495-st.7

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natal Mansini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 61, de profesion calderero, hijo de don Pedro Mansini, finado; y de doña Magdalena Cataneo, finada; y doña **Angela Valentina**, de estado viuda de don Francisco Castronova, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don José Valentina, finado y de doña María Josefa Sanquírico, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil.

2552-st.12

En Montevideo y el dia 26 de Agosto del año 1893, á las de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Pasos**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 34, de profesion jornalero; hijo de don José Pasos, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña Andrea Perez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España; y doña **Pilar Collazo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Collazo, finado, y de doña Dolores Collazo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil. 2486 st.6

En Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Jesús Cardozo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 65, de profesion empleado, hijo de don Juan Ambrosio Cardozo, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en el departamento de la Florida, de profesion labrador y de doña Martina Saldivia, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en el departamento de la Florida; y doña **Filomena Agilar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 125, de profesion labores de su sexo, hija de don Guillermo Agilar, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliado en el departamento del Salto, de profesion labrador y de doña Ceferina Vidal, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 125, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil.

2487-st.6

En Montevideo y el dia 28 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Casiraghi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 22, de profesion sastre, hijo de don Francisco Casiraghi, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 46 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion empleado y de doña Rosa Ferrari, finada; y doña **Cármen Gordillo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 18, de profesion labores de su sexo, hija de don Bartolomé Gordillo, finado; y de doña Cármen Rivero, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M Lacns*, oficial de Estado Civil.

2496-st.7

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ricaldi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 58, de profesion jornalero; hijo de don Juan Ricaldi, finado, y de doña Paula Cheriana, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Ernesta Mangiarotti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavia, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Mangiarotti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña Cecilia Vercesi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Lacns*, oficial del Estado Civil. 2515-st

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gonzalez**, español, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion guardia civil, nacido en Madrid, domiciliado en la calle Rivera núm. 77; hijo legítimo de don Andrés Gonzalez y de doña Bárbara Latorre, ambos españoles, fallecidos; y doña **Catalina Gonzalez**, de 24 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 837; hija natural de doña Florencia Gonzalez, de 48 años de edad, de estado casada con José Varela, de nacionalidad oriental, de profesion las de su sexo, domiciliada en Carrasco.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2497 st.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á treinta y uno de Agosto de 1893, á las 3 y 30 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Tute**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 104, de profesion fundidor, hijo de don Angel Tute, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 104, de profesion comercio, y de doña Margarita Deserdi, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Independencia núm. 104; y doña **Olegaria Baldomir**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 55, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Baldomir, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 55, de profesion comercio; y de doña Manuela Dominguez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. M.*

2538-st

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 26 de Agosto de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Damelli**, soltero, oriental, nacido en esta villa, de 25 años, domiciliado en la villa, Buceo, labrador; hijo del finado Juan Damelli, italiano, fallecido en esta villa, Buceo, el 2 de Abril de 1888, y de doña Angela Scarone, viuda, italiana, de 55 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Justa Rodriguez**, soltera, oriental, nacida en esta villa, Buceo, de veintidos años de edad, domiciliada en el Buceo de esta seccion, labores de su sexo; hija del finado Felipe Rodriguez, fallecido en el Buceo el 29 de Julio 1879, y de la finada María Arraiz, fallecida en el Buceo el 21 de Enero de 1888, oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.—*Vasquez*, oficial del Estado Civil. 2485

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los veinticuatro dias del mes de Agosto del año mil ochocientos noventa y tres, á las ocho a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Aguerrondo**, de estado viudo de María Brethon, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante, legítimo de don Juan Aguerrondo, fallecido en el Cerrito de la Victoria en el año 1875; y de doña Magdalena Duarst, fallecida en Montevideo en el año 1853; y doña **Mariana Lasserre**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Oloron, de diez y ocho años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, legítima de don Márcos Lasserre, de estado casado, de nacionalidad francés, de cincuenta y cinco años de edad, residente en Francia, de profesion militar; y de doña Margarita Brethon, de estado casada, de nacionalidad francesa, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 2461

En Maroñas, el dia 1.º de Setiembre de 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Diecea**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Salerno, de 26 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pascual Diecea, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante, y de doña María Antonia Burrelli, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 48 años de edad, domiciliada en el Chacarito; y doña **Catalina Ravera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Buceo núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Ravera, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de profesion jornalero, y de doña María Reggio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2337-st

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Esteban Llunin**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 20 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Sierra núm. 185; hijo de don Martin Llunin, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Vicenta Venavides, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Sierra 185; con doña **Cristina de Blasis**, de nacionalidad italiana, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Sierra núm. 185; hija de don Domingo de Blasis, de nacionalidad italiano, de años, de estado casado, residente en Italia, y de doña Rosa Angela, de nacionalidad italian, de 45 años, de estado casada, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2470-st.4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ramon F. Santos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 20; hijo de don Ramon Santos, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado viudo, de profesion militar, residente en Pando, y de doña Concepcion Castelar, de nacionalidad brasilera, fallecida; con doña **Loreto J. Gadea**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 22; hija de don Isidoro Gadea, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Josefa Pereira, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado viuda, residente en Nico Perez.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2549-st.12

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 30 de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Ferradas**, de estado soltero, de 29 años de edad, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en el pueblo de la Victoria, hijo legítimo de don Domingo Ferradas, de nacionalidad español, finado; y de doña Ramona Alvite, de nacionalidad española, de 50 años de edad, de estado viuda, residente en España; y doña **Agueda Sagarzazu**, de estado soltera, de 18 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Sagarzazu, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en el pueblo de la Victoria, de profesion jornalero, y de doña Josefa Maitiarena, de estado casada, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en el pueblo de la Victoria, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguez*, oficial del Estado Civil.

2547-st.12